

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Solicitud de Información Pública se presentará al Oficial de Información Pública con la siguiente documentación.

Para:

1. Persona Natural

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo;
- Indicar el tipo de documento de identificación:
 - Tarjeta de identidad
 - Pasaporte
 - Carnet de Residente
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
- Determinar el formato que desea recibir la información solicitada:
- Determinar el medio de entrega de la información solicitada:
 - Correo electrónico
 - Documento impreso

Para:

2. Persona Jurídica

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo;
- Mencionar nombre de la Persona, Empresa o Institución que representa;
- Detallar la dirección (Domicilio o Ubicación) y Número de Teléfono;
- Presentar el poder con el que actúa;
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita;
- Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada:
 - Correo electrónico
 - Documento impreso

Observación:

Para las solicitudes presentadas mediante la plataforma del sistema de Información electrónica de Honduras (SIELHO), los requisitos ya se encuentran establecidos en dicha plataforma.


YAMILETH ABELINA TORRES HENRIQUEZ
Secretaría General

